

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

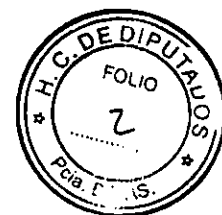
DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, realice de manera urgente la repavimentación, demarcación y señalización de la cinta asfáltica; como asimismo, el mantenimiento de las banquetas y luminarias correspondientes a la Ruta Provincial N° 60, en el trayecto comprendido entre las localidades de Rivera y Carhué (Partido de Adolfo Alsina).


Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración tiene como objetivo solicitarle al Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, que realice de manera urgente la repavimentación y señalización de la cinta asfáltica; como asimismo, el mantenimiento de las banquetas y luminarias correspondiente a la Ruta Provincial N° 60, en el trayecto comprendido entre las localidades de Rivera y Carhué (Partido de Adolfo Alsina).

La Ruta Provincial N° 60 es una de las calzadas más importantes que conforman la red vial bonaerense, atravesando a la Provincia de Buenos Aires en su zona central y uniéndola a través de la Ruta Provincial N° 14 con la Provincia de La Pampa.

Al transitar por la misma, se evidencia la presencia de importantes pozos, pronunciados desniveles, falta absoluta de demarcación central y lateral, banquetas en mal estado, insuficiente iluminación, falta de señales identificadoras que prevean curvas, vías de FFCC, animales sueltos, puentes, velocidades máximas y mínimas permitidas, entre otras fallencias. Todas estas irregularidades constituyen un alto grado de siniestralidad, el cual se ve reflejado en alto índice de accidentes que se producen en la misma.

Como consecuencia del deterioro en el que se encuentra la calzada, se han producido una gran cantidad de siniestros, muchos de los cuales lamentablemente fueron fatales. Hace poco más de un mes se produjeron dos accidentes muy graves en donde vecinos de la ciudad de Rivera se vieron tristemente involucrados.

Vecinos de la zona vienen reclamando por el estado de la ruta desde hace aproximadamente 20 años, y no encuentran respuestas por parte de las autoridades. A lo largo de estos años han realizado distintas gestiones, con el objetivo de encontrar una solución a esta problemática que padecen desde hace tantos años, pero hasta el momento nada cambió.

Existe un grupo de trabajo llamado "*Todos por la Ruta 60*", compuesto por vecinos de distintas zonas que comparten el sentimiento de abandono y preocupación. El principal objetivo de esta organización vecinal es ser escuchados por las autoridades,



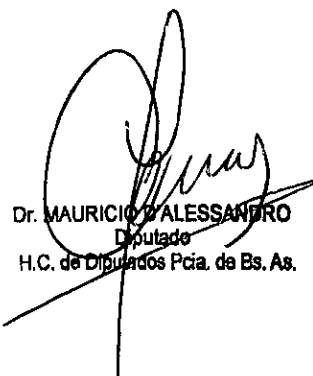
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

cansados de perder familiares, amigos y vecinos producto del alarmante estado en el que se encuentra la calzada.

Entre otras medidas que vienen desarrollando, días atrás le entregaron en mano un petitorio al Vicegobernador de la Provincia de Buenos Aires, Lic. Gabriel Mariotto. El mismo fue firmado por vecinos de Rivera, Carhué, Rolón, entre otras localidades de la zona que se ven afectadas por esta situación.

Es imperioso que la Ruta Provincial N° 60 sea incluida en el "Plan Provincial de Rutas", anunciado días atrás por el Ministro de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, Alejandro Arlía. La cantidad y gravedad de los accidentes que se producen en la misma, demuestran que no puede ser ignorada en cuestiones de materia vial. Por eso desde este H. Cuerpo solicitamos que el Poder Ejecutivo Provincial gestione con celeridad para subsanar esta compleja situación.

Por los motivos expuestos, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados que acompañen con sus votos afirmativos el presente Proyecto de Declaración.



Dr. MAURICIO PALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.